

Referencia:	<b>2022/92055V</b>
Solicitud:	<b>Selección y provisión de personal (Visitelche)</b>
<b>Visitelche Gestión Recursos Humanos</b>	

## EDICTO

En cumplimiento de la resolución de la Presidencia de Visitelche de 20 de enero de 2023, y de lo establecido en la Base Quinta de las genéricas de Estabilización aprobadas por aprobadas por el Consejo Rector en sesión de 11 de octubre de 2022, así como en la Base Quinta de las específicas, y conforme a las medidas de agilización previstas en la Base Tercera de la convocatoria, al amparo de la Disposición Adicional 4ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Estabilización de Empleo Temporal, se hace pública:

PRIMERO: La COMPOSICION DE LA COMISION DE VALORACION del concurso de méritos (estabilización) convocado para la provisión de **1 plaza de Técnico/a de Gestión**, a los efectos legales pertinentes:

Presidencia: Enrique Pineda Pérez  
Suplente: Aida Martínez Pomares.

Vocalía 1: M<sup>a</sup> José Valls Navarro  
Suplente: Pilar García Hernández

Vocalía 2: Miguel Ángel Miralles Amorós  
Suplente: Fini García Ros

Vocalía 3: José Enrique Gomis Sempere  
Suplente: Joaquín Pastor Martínez

Secretaría: Antonio Izquierdo Garay  
Suplente: María Asunción Brotons Brotons.

SEGUNDO: Que colaborarán con la Comisión Técnica de Valoración los siguientes Asesores Técnicos : Eduardo Quesada Molina.

En la fecha de la firma electrónica



